



ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

000025

NUMERO

25 10 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

(332001) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTLANEJO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234711

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332089	MODULO MATATLAN (PREPARATORIA DE ZAPOTLANEJO)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
734-1004	Niños Héroes S/N, Matatlán, Jalisco, C.P. 45430
TELEFONO	DOMICILIO

1 / NUÑO REYNOSO VICENTE

PROVEEDOR

2 / [REDACTED]

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

3 / [REDACTED]

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	MAQUINA SOLDADORA	1.00	2,939.66	2,939.66
PZA	CINTA AISLANTE ELÉCTRICA	3.00	12.09	36.27
PZA	PANTALLA DE SOLDADURA	1.00	258.62	258.62
PZA	CAJAS ELÉCTRICAS	1.00	344.83	344.83
PZA	INTERRUPTOR DE FOTOCELDA	1.00	94.83	94.83
PZA	LAMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO	3.00	151.72	455.16
PZA	PORTA ELECTRODOS	1.00	998.28	998.28
PZA	ELECTRODO DE SOLDADURA	1.00	37.07	37.07
PZA	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y EXTERIORES	24.00	250.00	6,000.00
PZA	CERRADORES DE PUERTAS	4.00	555.17	2,220.68
PZA	GUARDA POLVOS	2.00	34.48	68.96
PZA	CANDADOS	1.00	741.38	741.38
PZA	GUANTES AISLANTES	2.00	50.00	100.00
PZA	HILOS PARA DESBROZADORA	2.00	200.00	400.00
PZA	PISTOLA DE PINTAR	1.00	910.00	910.00
PZA	JUEGO DE BROCAS	1.00	300.00	300.00
PZA	TUBO DE PVC PARA USO COMERCIAL	1.00	60.00	60.00
PZA	CODOS PARA TUBOS DE PVC	3.00	5.00	15.00
PZA	COPLES DE TUBOS DE PVC	1.00	5.00	5.00
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 1 SEMANA	LUGAR DE ENTREGA: MODULO MATATLÁN	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES



4 / [Signature]



AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTLANEJO

VICTOR HUGO DURAN MORALES

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

ING. GARCIA VARELA FABIAN

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000025		
NUMERO		
25	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234711	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(332001) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTLANEJO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332089	MODULO MATATLAN (PREPARATORIA DE ZAPOTLANEJO)
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
734-1004	Niños Héroes S/N, Matatlán, Jalisco, C.P. 45430
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]	NUÑO REYNOSO VICENTE		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SUJETADORES	1.00	20.00	20.00
PZA	PEGAMENTOS	1.00	30.00	30.00
PZA	DISCOS ABRASIVOS	1.00	30.00	30.00
PZA	ALAMBRE AISLADO O FORRADO	1.00	3,176.49	3,176.49
IMPORTE CON LETRA: Veintidos Mil Trescientos Veinte pesos 93/100 M.N.			SUB-TOTAL	19,242.23
			I.V.A.	3,078.70
			TOTAL	22,320.93

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	1 SEMANA	LUGAR DE ENTREGA:	MODULO MATATLÁN	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %

NINGUNA

OBSERVACIONES

[REDACTED]			
VICTOR HUGO DURAN MORALES	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	PREPARATORIA REGIONAL DE ZAPOTLANEJO	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
	VICTOR HUGO DURAN MORALES		ING. GARCIA VARELA FABIAN

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.